

Bogotá, 14 de febrero 2025

Señor
DIRECCIÓN SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO.
Ciudad

REFERENCIA: Respuesta Oficio N° 1159 28 de enero de 2025

Ref. Expediente N° SD2025/0002535

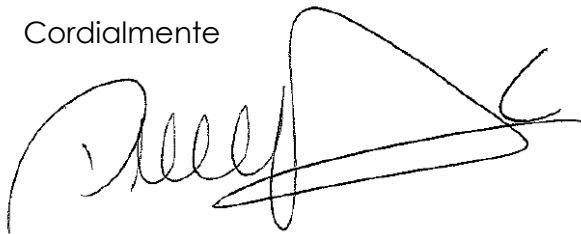
DIEGO ALEXANDER CEPEDA RODRIGUEZ, abogado, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, en mi condición de apoderado de la sociedad **PRODUCTOS ALIMENTICIOS BELLOMONTE S.A.S**, mediante el presente escrito, me permito dar respuesta al oficio de la referencia de la siguiente manera:

-Al requerimiento: 1. La información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada. Lo anterior como quiera que, si bien en el formulario se indica que SI se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado bajo las referencias HEX "#284797; #d3d0b8", algunas de estas referencias internacionales no coinciden con las tonalidades observadas en la etiqueta aportada.

*La referencia HEX: **#d3d0b8** no coincide con la tonalidad de colores que se observan en la etiqueta*

RTA: Se aclara que en el logo del signo MARELAT solo se reivindicara el color AZUL #284797.

Cordialmente



**DIEGO ALEXANDER CEPEDA
RODRIGUEZ**

C.C. No. 1.049.615.373 de Tunja

T.P: 225.599 del C.S de la J.

Diegocepedabogado@hotmail.com